

#MCYPRD

# Pelean por lugar en la Permanente

IMPUGNAN ANTE EL TEPJF.

PIDEN SER TOMADOS EN CUENTA EN LA DESIGNACIÓN

las fuerzas políticas integren la comisión permanente del Congreso.

"Acatar esa resolución judicial es una obligación de todos, es una resolución judicial que hay que observar esta confirmación constituye un desacato a esa determinación judicial, y por eso no podemos hoy acompañar el planteamiento que se ha formulado", afirmó el coordinador del PRD en la Cámara alta, Miguel Ángel Mancera.

El perredista aseguró que su partido llegará a las últimas consecuencias ante la instancia judicial, para hacer valer la orden de que se integre al Partido de la Revolución Democrática. ■

**POR MISael ZAVALA**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las bancadas de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado interpusieron impugnaciones para pelear un lugar en la Comisión Permanente del Congreso.

Ambos partidos políticos impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución de la Junta de Coordinación Política de ambas cámaras, y piden que sean tomados en cuenta en todos los procesos de designación de la Comisión Permanente.

Incluso, el Tribunal Electoral ya requirió a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, tanto de la Cámara de Diputados y del Senado, que rinda un informe a los magistrados sobre la decisión de dejar fuera a MC y PRD, así como todos los datos que acrediten el proceso.

"Rinda informe a éste organismo de justicia electoral sobre la materia del presente incidente, acompañando la documentación que acredite lo informado y, particularmente, el acuerdo por el que se determinan las diputaciones que integrarán la Comisión Permanente del Congreso de la Unión", indica el documento.

En la impugnación, el sol azteca pidió que se acate una orden judicial en la que el Tribunal ordenó que todas

- De AN hay tres senadores, dos del PRI, y uno por cada bancada de MC, PT, PVEM y Grupo Plural.

**ORDEN**

Sobre ello (incluir al PRD en la Comisión Permanente),

**ASÍ QUEDÓ**

- A Morena le correspondían 9 espacios para senadores en la comisión.

- Pero, los morenistas cedieron un lugar al PES, y quedaron con ocho.



existe una  
resolución  
judicial y  
no res-  
petarla  
constituye  
desacato".

MIGUEL  
ÁNGEL  
MANCERA  
SENADOR  
DEL PRD

CORRE TIEMPO

72

HORAS PARA QUE EL  
CONGRESO INFORME  
AL TRIBUNAL.

37

LEGISLADORES  
INTEGRAN LA  
COMISIÓN.



FOTO: ESPECIAL



**DESACATO.** Jorge Álvarez Mázquez denunció que Morena incumple con la orden del Tribunal.



# Conflicto de interés en el Informe de DNV: CSP

**HILDA ESCALONA**

En el último informe que presentó la empresa DNV (Causa-Raíz del desplome de la Línea 12), la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que si hay conflicto de interés.

En conferencia de prensa la funcionaria comentó que la Contraloría lo está estableciendo.

La mandataria recordó que en el primer y segundo reporte nunca se había presentado un abogado y establecían claramente los problemas de diseño y construcción.

"Pero en el tercer reporte no siguen la metodología que establecieron y además parece un abogado que había participado en su momento en un juicio contra el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, ya cuando no siguen la metodología y hay un abogado que tiene otro tipo de intereses y el último documento no cumple con lo establecido pues es ahí cuando la Secretaría de Protección Civil plantea que recibe el documento pero tiene muchísimas observaciones y en ese proceso se está con la empresa".

Se trata de Héctor Salomón Galindo Alvarado, representante legal y asesor de contratos de DNV quien denunció ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al hoy presidente Andrés Manuel López Obrador.

Él trabajó en el Estado de México en el sexenio de Peña Nieto y después trabajó en distintos organismos también en el sexenio en el Gobierno federal por lo que se está revisando el conflicto de interés que esto puede generar en el dictamen que se presentó.

La mandataria comentó que el último documento aún está a revisión de la propia Secretaría de Protección Civil y se revisa si la empresa cumple realmente con lo establecido en el contrato.

"Vamos a esperar al último reporte haber que dice la propia empresa y por supuesto que se informará qué es lo que está establecido".

**Hay** muchísimas observaciones y en ese proceso se está con la empresa, dijo la jefa de Gobierno



**SE PRESENTARON 1,957 EN TOTAL; LA MAYORÍA SE CONGELÓ**

# Ahogó la Eléctrica iniciativas a favor de mujeres, niños, grupos vulnerables...

Por **Otilia Carvajal**

**LEGISLATURA** se enfocó en una reforma que al final no se concretó; deja de lado discusión para eliminar el delito de aborto en materia federal

**TAMBIÉN** se atora propuesta para registrar a menores en orfandad, banco de datos sobre violencia contra niños, estancias infantiles... **pág. 3**

En San Lázaro se quedan en el tintero 1,957 proyectos

# Eclipsa Eléctrica iniciativas a favor de mujeres, infantes

**DIPUTADOS** dieron prioridad a la propuesta del Ejecutivo, cuya discusión duró siete meses y al final fue rechazada; temas de la oposición, los que quedaron a un lado en el debate

• Por **Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

**D**urante el primer año de sesiones de la actual (LXV) Legislatura, los diputados dejaron de lado iniciativas fundamentales de carácter social y decidieron dar preferencia a la dictaminación de la propuesta de Reforma Eléctrica, cuya discusión llevó siete meses y, al final, fue rechazada.

Entre los temas que se dejaron en el tintero hay algunos para la atención a mujeres, niños, grupos vulnerables, periodistas, seguro de desempleo y apoyo a microempresarios, entre otros, los cuales no se dictaminaron, en contraste con las propuestas impulsadas por el bloque mayoritario de Morena y sus aliados.

En los dos períodos de sesiones se presentaron mil 957 iniciativas, sin contar las que no se dictaminaron en la legislatura pasada y que, por primera vez, pueden

ser retomadas para darle continuidad al trabajo de los tres años previos.

Sólo en los últimos tres días de sesiones, el pleno dio velocidad a los pendientes para aprobar reformas como la prisión preventiva por intento de feminicidio; castigo al matrimonio infantil, así como la prohibición de importación y exportación de vapeadores.

En cambio, una de las iniciativas atorada en la Comisión de Justicia es la eliminación del delito de aborto en materia federal, propuesta por Ana Karina Rojo (del PT) el pasado 28 de octubre. Esta petición ha sido una de las mayores exigencias del movimiento feminista a nivel nacional.

Respecto a los menores en orfandad por Covid-19, la panista Sonia Rocha propuso que el DIF realice una actualización permanente, con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para la identificación y el registro de niñas, niños y adolescentes en esta situación.

## De las que se quedan sin discutir

**Comisiones unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción**  
○ Evitar las agresiones y el daño físico y psicológico contra Defensores de derechos humanos y periodistas derivadas de sus actividades, por parte de funcionarios.

**Comisión de Salud**  
○ Delimitación de la objeción de conciencia, que debe dictaminarse por mandato de la SCJN.  
○ Considerar prioritarias y de interés público las estancias infantiles para el cuidado y atención al desarrollo integral de la primera infancia.



Otra de las iniciativas que fueron rechazadas es la presentada por la priista Melissa Vargas, quien planteó la integración del banco nacional de datos e información sobre casos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, la cual no se ha dictaminado.

Este año, una de las propuestas más fuertes, impulsadas por diputados de oposición, fue la protección a periodistas, para hacer frente a los señalamientos que ha hecho el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, las iniciativas siguen en comisiones, como la presentada ante comisiones unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, para evitar las agresiones y el daño físico y psicológico contra defensores de derechos humanos y periodistas, derivados de sus actividades, por parte de funcionarios.

En la Comisión de Justicia sigue pendiente otra iniciativa de Reyna Ascencio (de Morena), para establecer que las personas tienen derecho a que la expresión de género se vea reflejada en la credencial para votar, en el nombre y en la foto.

En el área de la salud, otro de los pendientes legislativos es la delimitación de la objeción de conciencia, que debe dictaminarse por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pese a que en febrero se realizó un parlamento abierto, dentro de la comisión respectiva no se ha llegado a un consenso para avanzar con la propuesta.

La emecista Rocío Banquells propuso, en marzo, que se consideren prioritarias y de interés público las estancias infantiles para el cuidado y atención al desarrollo integral de la primera infancia, aunque el planteamiento no ha sido atendido.

El grupo parlamentario del PAN, encabezado por Jorge Romero, también presentó una propuesta para crear un seguro de desempleo, ante la crisis generada por la pandemia de Covid-19. Además, planteaba otorgar un estímulo fiscal de cuatro meses a las empresas que contraten trabajadores en esta situación.

De la misma bancada se presentó una iniciativa para la creación de un fondo de aportaciones para la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en las entidades federativas, con el fin de destinar 0.14 por ciento de la recaudación federal participable para impulsar programas y proyectos orientados a desarrollar sus capacidades de gestión, asesoría, capacitación, y para fomentar el incremento de su productividad. Ambas fueron turnadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, pero no han sido dictaminadas.

Otro de los pendientes legislativos es la iniciativa de la dipu-

tada del PRI Lorena Piñón y respaldada por el coordinador Rubén Moreira, para prohibir la circulación en carretera y caminos de territorio nacional a los transportes de doble remolque, con el argumento de que representan un alto riesgo, a la luz de los accidentes en los que han estado involucrados estos camiones.

Pese a que se perfilaba que este asunto fuera discutido en la última semana del segundo periodo de sesiones, finalmente no fue incluido en los dictámenes que subieron al pleno.

De manera contrastante, los temas que ya lograron su aprobación en ambas cámaras han sido los prioritarios para la 4T, incluyendo las modificaciones a leyes presentadas por el Presidente López Obrador.

El primero fue la expedición de la Ley de Revocación de Mandato, que se aprobó el primer día de la Legislatura, el pasado 1 de septiembre, en *fast track*. Lo anterior, además, ante la omisión legislativa de expedir dicha ley, que salió más de 400 días después de lo establecido en los artículos transitorios.

Le siguió una reforma para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no intervenga en las decisiones internas del Congreso, propuesta impulsada por Morena y PT, aunque también fue respaldada por el PRI.

Uno más fue el decreto de interpretación de propaganda gubernamental, con el fin de que los funcionarios pudieran promocionar la revocación de mandato.

El dictamen más reciente fue a la Ley Minera para la exploración y explotación del litio, aprobada en un tiempo récord de tres días en el Congreso de la Unión, tras el rechazo de la Reforma Eléctrica en el pleno de San Lázaro.

El último tema del Ejecutivo aprobado este segundo periodo fue la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, así como darle mayores atribuciones a la Comisión Nacional de Búsqueda ante la crisis forense de casi 100 mil desaparecidos en el país. Sin embargo, a diferencia de las otras propuestas impulsadas desde la Presidencia, ésta obtuvo el apoyo de todos los grupos parlamentarios, aunque con la exigencia de dotar presupuesto a este nuevo centro.

**P**ara la Cámara baja, el proyecto de la reforma electoral analizado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que se presentó en febrero, ya tiene dictamen.

## o elt

En la Cámara baja, se presentó un proyecto de ley para la reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

## o eldato

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el 28 de abril a los integrantes de la Comisión Permanente; el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano no obtuvo ningún espacio.

**4**

Meses faltan para que inicie el siguiente periodo legislativo

**51**

Comisiones ordinarias tiene actualmente la Cámara baja



## o eltip

En la Cámara baja, se presentó un proyecto de ley para la reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

## Proyectos relegados

Entre las reformas que se encuentran pendientes de abordar están:

### Comisiones unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción

- **Evitar** las agresiones y el daño físico y psicológico contra Defensores de derechos humanos y periodistas derivadas de sus actividades, por parte de funcionarios.

### Comisión de Salud

- **Delimitación** de la objeción de conciencia, que debe dictaminarse por mandato de la SCJN.
- **Considerar prioritarias** y de interés público las estancias infantiles para el cuidado y atención al desarrollo integral de la primera infancia, aunque el planteamiento no ha sido atendido.

### Comisión de Hacienda y Crédito Público

- **Crear un seguro** de desempleo, ante la crisis generada por la pandemia de Covid-19.
- **Creación de un fondo** de aportaciones para la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en las entidades federativas

### Comisión de Justicia

- **Eliminación** del delito de aborto en materia federal
- **Evitar** las agresiones y el daño físico y psicológico contra Defensores de derechos humanos y periodistas derivadas de sus actividades, por parte de funcionarios
- **Establecer** que las personas tienen derecho a que la expresión de género se vea reflejada en la credencial para votar, tanto en el nombre como en la foto.

### Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

- **Que el DIF** lleve a cabo una actualización permanente, con el apoyo del Inegi, para la identificación y el registro de niñas, niños y adolescentes en esta situación.
- **La integración** del banco nacional de datos e información sobre casos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

